ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 207

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 28 ABR 2023

VISTO el expediente CC-Nº 130/2023, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de accesorios y materiales destinados a distintas reparaciones de redes de agua y conexiones domiciliarias por parte de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS DIECINUEVE MILLONES VEINTISEIS MIL CIENTO OCHO CON 74/100 ($ 19.026.108,74).

Que por Resolución DPOSS N° 418/2023 se autoriza el llamado a Licitación Pública Nº 05/2023, se aprueba Pliego de Bases y Condiciones.

Que por Resolución DPOSS N° 536/2023 se designa una nueva comisión en virtud de la ausencia de titulares y suplentes por distintas Licencias.

Que se recibió una única oferta de la firma BOIERO S.A. CUIT Nº 30-58216864-0.

Que la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas ha tomado debida intervención mediante Informe N° 363/2023.

Que analizada la propuesta recibida la comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas sugiere pre-adjudicar la oferta de la firma BOIERO S.A. CUIT Nº 30-58216864-0 renglones, N° 14, N° 15, N° 17, N° 18, N°19, N° 20, N° 21, N° 22, N° 23, N° 24, N° 25, N° 26, N°27, N° 28, N° 29, N° 30, N° 31, N°35, N° 36, N° 37, N° 38, N° 39, N°40, N° 48, N° 55, N° 56, N°57, N° 58 y N° 59 por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y UNO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 10/100 (U$D 51.143,10) equivalente a PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 55/100 ($10.867.917,55), ello en virtud de resultar técnica y económicamente conveniente a los intereses de este organismo para la adquisición de accesorios y materiales destinados a distintas reparaciones de redes de agua y conexiones domiciliarias por parte de esta Dirección Provincial.

Que en mismo informe la comisión indica que se deberá declarar desierto los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 8, N° 9, N° 10, N° 12, N° 13, N°16, N°32, N°33, N°34, N° 41, N° 42, N° 43, N° 44, N°45, N°46, N°47, N° 49, N° 50, N° 51, N° 52,

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

N° 53, N° 54, N°60, N° 61, N°62, N° 63, N° 64, N° 65, N° 66, N° 67, N° 68, N° 69, N° 70, N° 71, N° 72, N°73 y N°74. Ello en razón de no haber sido cotizados por ningún oferente.

Que el Director Provincial tomó debida intervención compartiendo el criterio de la Comisión de Estudios y Evaluación de Ofertas indicando se dé continuidad al trámite de adjudicación.

Que por lo expuesto corresponde adjudicar a la firma BOIERO S.A. CUIT N° 30-58216864-0 en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y UNO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 10/100 (U$D 51.143,10) equivalente a PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 55/100 ($10.867.917,55) conforme el detalle en el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo.

Que corresponde declarar desierto los renglones que se detallan en el Anexo II que se adjunta y forman parte integrante del presente acto administrativo.

Que de acuerdo al informe del Banco Central de la República Argentina "Relevamiento de Expectativas de Mercado" de marzo del 2023, se prevé que el tipo de cambio nominal promedio alcance la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 59/100 ($ 269.59) por cada dólar al mes de agosto 2023, por lo que corresponde autorizar la diferencia que surge entre la cotización firma BOIERO SA y la establecida por dicho informe, el cual asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 58/100 ($2.919.759,58).

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente contratación, imputándose a la partida presupuestaria 2.5.8, 2.7.1, 2.7.2, 2.9.6 y 2.9.9. de acuerdo a la U.G.G. 2608 y U.G.C 2600, del ejercicio económico en vigencia.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en los artículos 15° Inc. a) y 17° Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023, Resolución O.P.C N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 208

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...///3.

Ley Provincial Nº 188 y el Decreto Provincial Nº 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Pública Nº 05/2023 a la firma BOIERO S.A. CUIT Nº 30-58216864-0 en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y UNO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 10/100 (U$D 51.143,10) equivalente a PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 55/100 ($10.867.917,55) para la adquisición de accesorios y materiales destinados a distintas reparaciones de redes de agua y conexiones domiciliarias por parte de esta Dirección Provincial conforme el detalle en el Anexo I que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 58/100 ($2.919.759,58) correspondiente a la diferencia que surge entre la cotización firma BOIERO SA y el informe del Banco Central de la República Argentina "Relevamiento de Expectativas de Mercado" de marzo del 2023, se prevé que el tipo de cambio nominal promedio alcance la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 59/100 ($ 269.59) por cada dólar al mes de agosto 2023.

ARTÍCULO 3º.- Declarar desierto los renglones que se detallan en el Anexo II que se adjuntan y forman parte integrante del presente acto administrativo, ello considerando que no han sido cotizados por el oferente adjudicado.

ARTÍCULO 4º.- Desafectar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Resolución DPOSS Nº 418/2023 por la suma total de PESOS OCHO MILLONES CIENTO

4///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

.../// 4.

CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA CON 19/100 ($8.158.190,19), ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente

ARTÍCULO 5°.-. Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 2.5.8, 2.7.1, 2.7.2, 2.9.6 y 2.9.9. de acuerdo a la U.G.G. 2608 y U.G.C 2600, del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 6°.- Registrar y supeditar la comunicación de la presente resolución, incluida la notificación prevista en el artículo 104 de la Ley Provincial N° 141 a la efectiva intervención del Control Preventivo del Tribunal de Cuentas de la Provincia y a que tal intervención no contenga observaciones, obrante a ello como condición suspensiva de la correspondiente notificación, y consecuente eficacia de este acto administrativo.

ARTÍCULO 7°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 745 /2.023.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 209

ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N° 745 /2023

PROVEEDOR : BOIERO S.A. - CUIT: 30582168640

Renglón	Descripción	Cant. Adjudicada	Precio Unit.	Precio Total
14	RACOR ROSCA MACHO	200.00	1,158.13	231,626.00
15	RACOR RECTO DOBLE - DIAMETRO 25 MM - MATERIAL BRONCE	100.00	3,402.13	340,213.00
17	Cupla termofusión 63	50.00	3,559.38	177,969.00
18	Codo de 45°	50.00	7,327.00	366,350.00
19	Codo 90° Termofusión 63	50.00	8,183.38	409,169.00
20	Tee Termofusión 63	10.00	6,742.63	67,426.30
21	Conexión TEE Hembra	10.00	11,868.13	118,681.30
22	CODO ELECTROFUSIÓN - MATERIAL PEAD - DIAMETRO 75 X 45°	50.00	12,297.38	614,869.00
23	CODO ELECTROFUSIÓN - MATERIAL PEAD - DIAMETRO 75 X 90°	50.00	11,181.75	559,087.50
24	CAÑO ROLLO X 100MTS - CLASE Pn16 - DIAMETRO 25 - MATERIAL	5.00	39,950.00	199,750.00
25	Caño Termofusión 63	500.00	1,782.88	891,440.00
26	CAÑO ROLLO X 100MTS - CLASE Pn10 - DIAMETRO 75 - MATERIAL	500.00	2,065.50	1,032,750.00
27	ABRAZADERA PLASTICA ESTANDAR DOBLE BULÓN CON INSERTO	50.00	2,930.38	146,519.00
28	ABRAZADERA PLASTICA ESTANDAR DOBLE BULÓN CON INSERTO	50.00	3,130.13	156,506.50
29	ABRAZADERA PLASTICA ESTANDAR DOBLE BULÓN CON INSERTO	40.00	3,370.25	134,810.00
30	Acople rápido agua 1/2	200.00	750.13	150,026.00
31	ACOPLE RÁPIDO DE 1"	100.00	1,051.88	105,188.00
35	CONTRABRIDA PARA PEAD	20.00	19,129.25	382,585.00
36	ADAPTADOR DE BRIDA PARA PEAD - DIAMETRO DE 75 MM - MAT	20.00	20,291.63	405,832.60
37	ADAPTADOR DE BRIDA PARA PEAD - DIAMETRO DE 90 MM - MATE	20.00	21,128.88	422,577.60
38	ADAPTADOR DE BRIDA PARA PEAD - DIAMETRO DE 110 MM - MAT	20.00	23,366.50	467,330.00
39	Valvula esclusa junta dn 75 mm	10.00	54,765.50	547,655.00
40	Valvula esclusa bridada dn 150 mm	5.00	103,049.75	515,248.75
48	CINTA Teflón alta densidad 3/4 *1	300.00	805.38	241,614.00
55	JUNTA BIPARTIDA - JUNTAMAS - DIAMETRO 60MM	50.00	6,676.75	333,837.50
56	JUNTA BIPARTIDA - JUNTAMAS - DIAMETRO 60MM	50.00	6,676.75	333,837.50
57	JUNTA BIPARTIDA-JUNTAMAS - DIAMETRO 60-CL 5/7 - MATERIAL	50.00	9,804.75	490,237.50
58	JUNTA BIPARTIDA - JUNTAMAS - DIAMETRO 75MM	50.00	9,889.75	494,487.50
59	JUNTA BIPARTIDA - JUNTAMAS - DIAMETRO 75MM	50.00	10,605.88	530,294.00
TOTAL GENERAL				10,867,917.55

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

ANEXO II RESOLUCIÓN DPOSS N° 745 /2023

Renglón	Descripción	Cant Solicit
1	GUANTES PU PALMA Y DEDO	1
2	ENTRE ROSCA BRONCE 1/2"	150
3	CODO CON ROSCA HEMBRA	50
4	Codo Con Tuerca Bronce 3/4	150
5	Cupla de Bronce Roscado	150
6	Cupla de Bronce Roscado	150
7	Buje reducción Rosca macho 3/4 a 1/2 bronce	150
8	Buje reducción Rosca macho 1" a 3/4 bronce	150
9	REDUCCION BUJE 32 x 20 mm	40
10	Rosca Bronce C/ tuerca reducción 3/4 a 1/2	150
11	Rosca Bronce C/ tuerca reducción 1 x 3/4	150
12	Tapón Macho Bronce	50
13	Tapón Macho Bronce	50
16	CAÑO FUSION PN 20 - 1/2	5
32	SILLA ESTRIBO/ABRAZADERA HF - DIAMETRO 63X19 MATERIAL HIERRO FUNDIDO	50
33	SILLA ESTRIBO/ABRAZADERA HF - DIAMETRO 75X19 MATERIAL HIERRO FUNDIDO	50
34	SILLA ESTRIBO/ABRAZADERA HF - DIAMETRO 100X19 MATERIAL HIERRO FUNDIDO	40
41	JUEGO BULON CON TUERCA 3/4" x 2" 1/2	150
42	DISCO DE AMOLAR 4"	200
43	DISCO DE CORTE PLANO 114 X 1.6	600
44	disco vidia 114 mm continuo	100
45	Alambre	100
46	CINTA PELIGRO 200 MTS	100
47	Rollos Cinta aisladora PVC Rollo 20mts 3M	10
49	PALA ANCHA CON MANGO	4
50	PALA DE PUNTA CON MANGO	20
51	PALA ANCHA CON MANGO	4
52	PALA DE PUNTA CON MANGO	20
53	JUNTA GIBAULT CLASE 3 - DIAMETRO 60 - MATERIAL HF	50
54	JUNTA GIBAULT CLASE 5	50
60	HIDRANTE COMPLETO RESORTE - DIAMETRO 75 MM - CLASE ENCHUFE -MATERIAL HIERRO FUNDIDO	10
61	HIDRANTE COMPLETO RESORTE - DIAMETRO 75 MM - CLASE BRIDADO -MATERIAL HIERRO FUNDIDO	10
62	CABEZAL HIDRANTE A RESORTE - DIAMETRO DE 75 MM - MATERIAL HIERRO FUNDIDO	20
63	GUANTES NITRILO CAJA X 100 UNIDADES TALLE L	20
64	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	50
65	Llave para caño (Tipo Stilson142)426mm	4
66	LLAVE FRANCESA GRANDE N°12	4
67	Serrucho Carpintero 457 mm 18"	4
68	Arco de sierra	6
69	Hoja de sierra bimetalica 300mm	50
70	PINZA PICO DE LORO 10"	4
71	CONO SEMIFLEXIBLE NARANJA 75 CM BASE DE GOMA 30646/I	12
72	ANTEOJO DE SEGURIDAD TRANSP P/PROTECCION VISUAL C/ PATILLAS	30
73	CUPLA CON REDUCCION BRONCE	100
74	CUPLA CON REDUCCION BRONCE	100

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.